

Viernes, 12 de enero de 2018

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación de la bolsa de trabajo temporal de Técnicos de Gestión de Proyectos, Planes Territoriales y Proyectos Europeos.

Publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 3 de abril de 2017 la convocatoria para la confección de una bolsa de trabajo temporal de Técnicos de Gestión de Proyectos, Planes Territoriales y Proyectos Europeos y habiendo finalizado el proceso de selección de la misma.

Efectuada propuesta de composición de la bolsa por el Tribunal encargado de juzgar este proceso de selección con fecha 19 de diciembre de 2017.

Dispuesto en la base novena de la convocatoria que en el plazo máximo de un mes desde que finalice el procedimiento selectivo, se dictará Resolución Presidencial por la que se apruebe la Bolsa de publicándose en el Boletín Oficial de la Provincial, junto con la relación de aspirantes que deben integrar esta Bolsa de Trabajo, ordenados por puntuación, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento que regula la gestión de Bolsas de Trabajo en la Diputación Provincial de Cáceres.

La Bolsa de Trabajo que se constituya anulará las anteriores de esta categoría profesional.

De conformidad con lo regulado en el Acuerdo de Bolsas de Bolsas de Trabajo Temporal suscrito entre la Diputación Provincial y las Organizaciones Sindicales representativas aprobado por el Pleno de la Diputación en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2016.

Vista la propuesta de la Dirección del Área de Personal, este Diputado, por delegación de la Ilma Sra. Presidenta resuelve

Primero.- Aprobar la Bolsa de Trabajo Temporal de Técnicos de Gestión de Proyectos, Planes Territoriales y Proyectos Europeos que se adjunta a esta Resolución como Anexo.

Segundo- Según lo establecido en la base décima de la convocatoria antes del nombramientos interino o contratación temporal, los candidatos propuestos deberán aportar la documentación que se establece en la misma, que serán compulsada por el Área de Personal, así como los méritos aportados por los aspirantes.



Viernes, 12 de enero de 2018

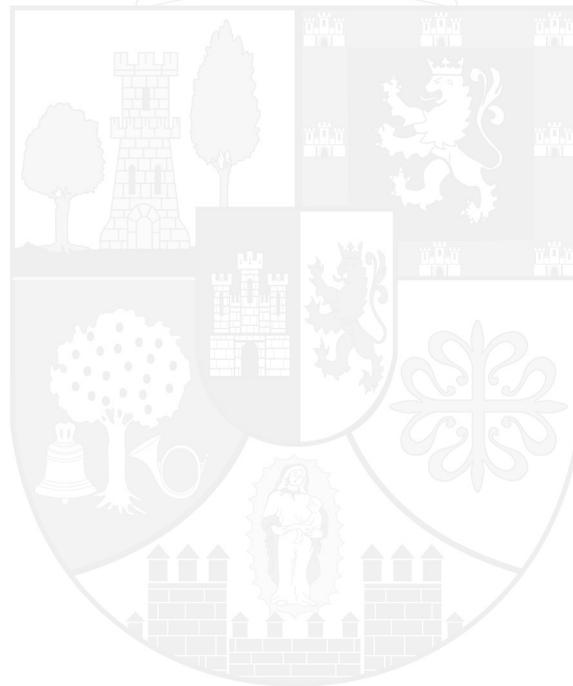
Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 5 de enero de 2018

Ana de Blas Abad
VICESECRETARIA



Viernes, 12 de enero de 2018

TECNICOS DE GESTION DE PROYECTOS EUROPEOS

BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓ NTOTAL
1	ABREU CERVERA, ANTONIO	30517017L	18,15
2	TELO MUÑOZ, MAITE	08869369V	16,54
3	ALBA GOMEZ, M. FELIPA	76243151Z	14,75
4	LUIS BAYLE, RAMON DE	06996485T	14,55
5	TENA MEDINA, SARA	79307312T	14,19
6	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE CARLOS	07050169W	10,50
7	GONZÁLEZ-SANDOVAL HERRERO, ANTONIO	76008174M	9,27

